

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Copia fiel del Original

31

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000056-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, **02 MAR 2017**

VISTO:

El Oficio N° 0035-2017/GOB.REG.TUMBES-DRPT-DR, de fecha 12 de Enero del 2017 e Informe N° 015-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-SPSII, de fecha 02 de Febrero del 2017; relativos a la Evaluación del II Semestre 2016 del Plan Operativo Institucional - POI de la Dirección Regional de La Producción Tumbes.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público interno, con autonomía, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, teniendo como competencia constitucional la aprobación de su organización interna y de su presupuesto, de conformidad con los Artículos 2º, 9º y 10º de la Ley 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece en el Art. 12º, la organización del Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, la misma que está estructurada en Gerencias Regionales coordinada y dirigida por una Gerencia General, complementada con los órganos de línea, apoyo, asesoramiento y control, conforme lo determina cada Gobierno Regional;

Que, le corresponde a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico ejercer las funciones específicas regionales en los sectores, industria, comercio, turismo, artesanía, pesquería, minería energía e hidrocarburos y agricultura, de conformidad con el numeral 1) del Art. 29-A de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que, mediante Ley Nª 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto establecen en los Art. 7º y 71º, la responsabilidad de las entidades públicas de elaborar los Planes Operativos Institucionales y que deben concordar con el Presupuesto Institucional y el Plan Estratégico Institucional respectivamente;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 0089-2016/GOB.REG.TUMBES-GGR, se aprobó la Directiva N° 005-2016/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGDI-SG, denominada "PROCEDIMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LOS PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES EN EL PLIEGO DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES";





Copia fiel del Original

30

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000056-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes,

02 MAR 2017

Que, por Resolución Gerencial Regional Nº 0014-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 30 de Marzo del 2016, se aprueba para el ejercicio fiscal 2016 el Plan Operativo Institucional (POI) de la Dirección Regional de La Producción Tumbes- PRODUCE, documento que está orientado hacia una gestión por resultados con una visión prospectiva dentro del quehacer del Gobierno Regional Tumbes;

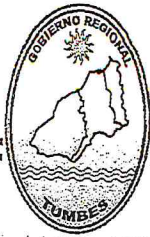
Que, mediante el Oficio Nº 0035-2017/GOB.REG.TUMBES-DRPT-DR, de fecha 12 de Enero del 2017; la Dirección Regional de La Producción Tumbes, perteneciente al Pliego Gobierno Regional de Tumbes, y adscrita a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, presenta la evaluación del II Semestre 2016 del Plan Operativo Institucional (POI), para su aprobación;

Que, la profesional encargada de los documentos de gestión de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico informa que ha analizado el grado de avance de las metas programadas; refiriendo que se pueden lograr mayores logros en la medida que se impulse mayor gestión compartida con la GRDE, para la asignación de mayores recursos presupuestales para equilibrar las necesidades logísticas y recursos humanos para el cumplimiento de las metas del sector;

Que, en ese contexto, y de conformidad con la Directiva mencionada, resulta necesario aprobar la Evaluación de Actividades del II Semestre del Plan Operativo Institucional (POI) 2016, de la Dirección Regional de La Producción Tumbes;

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional y de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902; y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por el Art. 67º literal o) de la Ordenanza Regional Nº 008-2014/GOB.REG. TUMBES-CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones -ROF, del Pliego del Gobierno Regional Tumbes.





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Copia fiel del Original

29

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000056-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes,

02 MAR 2017

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la EVALUACION DEL II SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2016, de la Dirección Regional de La Producción Tumbes, unidad adscrita al Pliego Gobierno Regional Tumbes, conforme a los fundamentos a que se contraen los considerandos y cuyos cuadros se anexan a la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECOMENDAR a la Dirección Regional de La Producción Tumbes, otorgue las facilidades para que se pueden lograr mayores logros, asimismo impulsar una mayor gestión ante la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, para la asignación de mayores recursos presupuestales para equilibrar las necesidades logísticas y recursos humanos para el cumplimiento de las metas del sector;

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina Regional de Tecnología de la Información de la Oficina Regional de Administración para su publicación en el portal web del Gobierno Regional de Tumbes; Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Dirección Regional de La Producción Tumbes, Subgerencia de Servicios Productivos y demás oficinas competentes, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Adolfo Edwin García Ortiz
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO



0000056

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL II SEMESTRE
RGGR N° 00089-2016/GOB .REG. TUMBES-GGR, de fecha 30.03.16

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN TUMBES

Copia fiel del Original

10.2 MAR 2017

UNIDAD ORGANICA O DEPENDENCIA	TAREAS PROGRAMADAS	CANTIDAD EJECUTADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO AL II SEMESTRE			RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	NO EJEC.		
DIRECCIÓN REGIONAL * Reuniones Gobierno Regional. * Reuniones con Organizaciones Sociales de Pescadores de Pto. Pizarro, La Cruz, Grau, Zorritos, Bocapán, Las Balsas, Pta, Mero, Acapulco, Carcas.	50	41	82.00			Cristian A. Gutiérrez Peña	Reuniones Mesa Técnica
	80	38	47.50			Cristian A. Gutiérrez Peña / Ana Bregante Rodríguez	Reuniones con los pescadores artesanales de la Región Tumbes, para tratar la problemática de la pesca de boliche y arrastre.
* Reuniones Direcciones Generales del PRODUCE, OPDs, Capitanía de Puerto Zorritos. * Emisión de resoluciones directorales relacionadas a la gestión administrativa de la DIREPRO.	50	18	36.00			Cristian A. Gutiérrez Peña / Ana Bregante Rodríguez	
	120	79	65.83			Cristian A. Gutiérrez Peña	Administrativas:17 Extracción:31 Acuicultura:31
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - OA * Elaboración de planilla de pago personal activo y cesante Sector Pesca e Industria.	12	11	91.67			Manuel Rodríguez Ruiz / Arturo Córdova Peña	Remuneraciones: Pesca:865,209.77 Industria: 171,865.20 No se han actualizando los Files de los trabajadores. Están procesando y consolidando la información.
* Seguimiento y control de las actividades de escalafón de personal.	27	0		0.00		Julia Noriega Burga	No se ha realizado ningún trabajo preliminar.
* Elaboración de Manual de Procedimientos (MAPRO).	1	0		0.00		Manuel Rodríguez	Están procesando y consolidando la información.
* Elaboración de Manual de Perfiles de Puestos (MPP).	1	0		0.00		Arturo Córdova Peña	No se ha realizado ningún trabajo preliminar.
* Elaboración de Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE).	1	0		0.00		Arturo Córdova Peña	Se modificó el CAP y PAP de la DIREPRO Tumbes, mediante RER N° 00000144-2016/GOB.REG. TUMBES-P (26.03.2016) y Mediante RER N° 00000191-2016/GOB .REG. TUMBES-P (05.05.2016), respectivamente, por reincorporación de ex servidor. No se ha avanzado con el CPE.



Copia fiel del Original

02 MAR 2017

0000056

UNIDAD ORGANICA O DEPENDENCIA	TAREAS PROGRAMADAS	CANTIDAD EJECUTADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO AL I SEMESTRE			RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			Mayor a 100%	Menor a 100%	No Ejec.		
* Elaboración de ordenes de compra y servicios: OC=70 ; OS=80	150	76	50.67			José Eléspuru Villavicencio	O/C: 28 O/S: 48 RECURSOS ORDINARIOS: 74,480.00 PESCA: 13,453.00 INDUSTRIA: RDR PESCA:66,969,20 Pesca:115,018.42 Industria: 79.00 Ingresos de SI 14,800.00 al mes de setiembre..
* Elaboración de informes de captación de ingresos según clasificador.	12	11	91.67			Manuel Rodríguez Ruiz	
* Revisión y control de la rendiciones de cuentas de los encargos internos (DZZ).	12	10	83.33			Manuel Rodríguez Ruiz	
* Efectuar arqueos inopinados.	18	5	27.78		0.00	Manuel Rodríguez Ruiz	
* Elaboración del Plan Anual de Adquisiciones e inventario de bienes y equipos	1	0			0.00	José Eléspuru Villavicencio	
* Control de almacén y bienes patrimoniales de la institución	1	0				José Eléspuru Villavicencio	
OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ESTADÍSTICA - OPPE * Evaluación del POI	2	2	100.00				Se elaboró Resumen Ejecutivo y POI I y II Semestre 2016. Se elaboró y alcanzó a la GRDE la Matriz de Evaluación del Convenio de gestión I Semestre 2016, de las funciones transferidas en materia de pesquería, industria y MYPE.
* Programación y reprogramación mensualizada del presupuesto.	2	3	150.00			Reynaldo Peña Garay	Con Oficio N° 650-2016-DRP, se alcanzó la Programación de Presupuesto para el Año 2017. Con Oficio N° 1314-206-DRP, se solicitó crédito suplementario por mayor captación de recursos financieros RDR.



22

Copia fiel del Original

102 MAR 2017

00000056

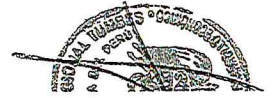
UNIDAD ORGANICA O DEPENDENCIA	TAREAS PROGRAMADAS	CANTIDAD EJECUTADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO AL I SEMESTRE				RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			MAYORIA 100%	IGUAL A 100%	NO EJEJ.	NO EJEJ.		
* Elaborar y gestionar la aprobacion de los documentos de gestión: POI	1	3	300.00				Reynaldo Peña Garay	Con RGR N° 000014/GOB .REG. TUMBES-GRDE-GR, de fecha 08.02.16, aprueban el POI 2016 de la DIREPRO. Con Oficio N° 200-2016-DRP, se alcanzó al Gob. Reg. el Informe Anual del proceso de descentralización año 2015. Con O.R N° 007-2016-GOB, REG.TUMBES-CR-CD (31.05.16), aprueban el TUPA del Pliego Gobierno Regional. Se elaboró el POI 2017 de la DIREPRO Tumbes, se alcanzó con Nota N° 018-2016/OPPE (13.12.16) y se alcanzó a la GRDE para su aprobación (OF. N° 13126-2016/DPPT-D (15.12.16).
Memoria Anual	1	1		100.00			Reynaldo Peña Garay	Con Oficio N° 061-2016/DRP, se alcanzó la Memoria Anual 2015 al Gobierno Regional.
DIRECCIÓN DE EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO PESQUERO - DEPP * Seguimiento a la actividad de extracción, comercialización y procesamiento pesquero de los recursos hidrobiológicos: * Inspecciones a: EIP artesanales Extradores Comerciantes Inventario flota pesquera	28 25 18 1	27 15 27 1	150.00				Alejandro Barreto Núñez / Celesting Denegri Ayala	Falta de apoyo logístico Falta de apoyo logístico E/P= 1549: Pinta (204), Cortina (1280), Pinta/Cortina (37), Buceo (28).
* Otorgar autorizaciones de permisos de: * Ex tractor no embarcado, * Cambio de titular permiso de pesca * Cambio de nombre de embarcacion pesquera * Permiso de pesca EIP artesanal*	42 10 10 16	6 17 9 3	170.00					



10.2 MAR 2017

0000056

UNIDAD ORGANICA O DEPENDENCIA	TAREAS PROGRAMADAS	CANTIDAD EJECUTADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO AL II SEMESTRE			OBSERVACIONES
			MAYOR A 100%	MENOR A 100%	IGUAL A 100%	
* Verificación de producción alimentos inocuos	3	6	200.00			Se han enviado al PRODUCE 10 Declaraciones Juradas por tolva o balanza
* Formular y proponer Reglamento de Ordenamiento Pesquero	1	1		100.00		Se ha participado de una (01) reunion en el Comité Técnico del Proyecto Regional Concha
* Elaboración de Proyecto de Inversión Pública (PIP).	1	1		100.00	0.00	Se ha participado de dos (02) reuniones de sensibilización de pescadores artesanales para que se formalicen
* Formalización procesamiento artesanal.	2	0			0.00	
* Formalización de la actividad de producción y crianza de peces ornamentales	1	0			0.00	
DIRECCIÓN DE ACUICULTURA - DA	30	23				Se efectuó inspección técnica a la empresa langostinera Santa Fé Sac y empresa señor Juan Pablo Graña Soto, para tramite de autorización, Con fecha 02,09,2016, Con Nota N° 008-2016-Gob.Rg.Tumbes-DRP-DA, se alcanzó cronograma de acciones de supervisión para los días 07, 13 y 16 de setiembre del presente, No se cumplieron por falta de apoyo de vehiculo
* Inspección, supervisión derechos otorgados.	36	25	76.67			Empresa Domingo Rodas, Isla Bella Sc y Abel Romero Zaballos.
* Resolución de autorización y/o concesión	2	1	50.00			Categoría Productiva de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE) empresa TUMIMAR SRL.

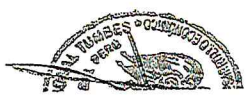


Copia fiel del Original

10.2 MAR 2017

0000056

UNIDAD ORGANICA O DEPENDENCIA	TAREAS PROGRAMADAS	CANTIDAD EJECUTADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO AL II SEMESTRE			RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	NO EJEJ.		
* Renovación menor escala	3	3		100.00			01 renovación de autorización a menor escala a la empresa Exportaciones Liviamar SAC y dos de adecuación MYPE a Lang. San Martin SAC y Marinazul SA.
* Cambio de titular.	2	0			0.00		A solicitud de parte.
* Otorgamiento de certificación y permisos para la importación de postlarvas de langostino.	250	300	120.00				Se importaron 2'028,009,32 millares de post larva de langostino. Producción Nacional: 1'313,329 millares de postlarvas de langostino al mes de noviembre
* Autorización para investigación.	1	0			0.00		A solicitud de parte.
* Otorgamiento de certificado de procedencia.	2	0			0.00		A solicitud de parte.
* Elaboración de Plan de Desarrollo Acuícola Regional.	1	0			0.00		Se ha concluido el diagnóstico, pero el Gobierno Regional no otorga los recursos presupuestales para su elaboración por empresa consultora.
DIRECCION DE PESCA ARTESANAL -DPA	100	109	109.00			Gladys Lip de Pérez	Armador:22 Pescador Embarcado:45 Pescador No Embarcado: 42
* Certificación artesanal							
* Inscripción de renovación de junta directiva de las OSPAS	1	0			0.00	Gladys Lip de Pérez	
* Seguros de salud y vida	10	1	10.00			Gladys Lip de Pérez Promotores IPAS	
* POAs de las Infraestructuras pesqueras artesanales (IPA)	3	3		100.00		Gladys Lip de Pérez Promotores IPAS	Se alcanzó a la GRDE para su aprobación los POAs de los DPAs Pto. Pizarro, Acapulco y Cancaas.
* Tarifario de las infraestructuras pesqueras artesanales (IPA)	3	3		100.00		Gladys Lip de Pérez Promotores IPAS	Se alcanzó a la GRDE para su aprobación los Tarifarios de los DPAs Pto. Pizarro, Acapulco y Cancaas.



Copia fiel del Original

0000056 02 MAR 2017

UNIDAD ORGANICA O DEPENDENCIA	TAREAS PROGRAMADAS	CANTIDAD EJECUTADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO AL II SEMESTRE			RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	NO EJECE		
* Capacitación a las OSPAS sobre la gestión administrativa de las infraestructuras pesqueras artesanales (IPA)	1	1	100%	100%		Gladys Lip de Pérez / Promotores IPAS	Charla "Aplicación del Manual de Mantenimiento de IPAs" al personal administrativo y operativo de los DPAs de Puerto Pizarro, Acapulco y Cancas. Los Gestores y administradores de los DPAs han recibido capacitación en la ciudad de Lima del 24 al 28 de octubre, "Taller "Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de las IPAs".
* Sistematización de la información de la gestión de las IPAs	36	30	83.33			Gladys Lip de Pérez / Promotores IPAS	DPAs de Plo, Pizarro, Acapulco y Cancas.
* Visitas, seguimiento, supervisión y evaluación sobre la gestión administrativa de las IPA.	36	30	83.33			Gladys Lip de Pérez / Rolando Pérez Bonilla / Felipe Varillas Gutiérrez / Manuel Loayza Ipanaque / Manuel Marigordá Neyra	DPAs de Plo, Pizarro, Acapulco y Cancas.
* Boletines	3	1	33.33			Gladys Lip de Pérez / Carlos Matca Aguilár	Boletín sobre la importancia del consumo de pescado y recetas a base de pescado y mariscos.
* Degustaciones	3	1	33.33			Gladys Lip de Pérez	Preparación del plato típico "Caucarisco", beneficiándose 500 personas.
* Charlas a estudiantes	2	2	100.00			Gladys Lip de Pérez / Carlos Matca Aguilár	Importancia del consumo de pescado y valor nutritivo, a 42 estudiantes.
* Plan de Desarrollo Pesquero Artesanal Regional. * Servicio de extensión pesquera, SEPA 2016:	1	0			0.00	Gladys Lip de Pérez / Carlos Matca Aguilár	



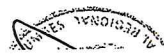
0000056 10 2 MAR 2017

UNIDAD ORGÁNICA O DEPENDENCIA	TAREAS PROGRAMADAS	CANTIDAD EJECUTADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO AL II SEMESTRE			RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	NO EJEC.		
Charlas diversas	70	53	75.71				A 810 pescadores y armadores pesqueros artesanales de Caleta La Cruz, Pto. Pizarro, Punta Mero, Zorritos, Cancas y Acapulco: sobre importancia de la Formalización, "Buenas Prácticas Pesqueras", "Formalización de agentes"; "importancia de la conformación de Comités de Comercialización", "Protección del medio ambiente - Uso adecuado de residuos", "Cultura crediticia" y "Fortalecimiento organizacional", "Elaboración de proyectos de comercialización pesquera".
Cursos	7	10		142.86			Dictado de curso "Manipuleo y preservación de los recursos hidrobiológicos y cumplimiento de la norma sanitaria, DS N° 040-2001, a 121 agentes pesqueros artesanales de Puerto Pizarro y La Cruz; . Buenas prácticas pesqueras: 94 pescadores de Pto. Pizarro y 84 de La Cruz.; Curso MAM para marino de pesca artesanal a 68 pescadores de Pto. Pizarro.
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL Y VIGILANCIA - DISECOVI							

10 2 MAR 2017

0000056

UNIDAD ORGANICA O DEPENDENCIA	TAREAS PROGRAMADAS	CANTIDAD EJECUTADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO AL II SEMESTRE			RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	NO EJEC		
* Inspecciones a la flota pesquera marítima	20	22		110.00		Manuel Montero Cerro / Inspectores	Se inspeccionó a 07 E/P ecuatorianas decomisándose 1950,50 Kg. de pescado y 05 E/P artesanales (3,310 Kg). Actas de Inspección: 22 Reporte de Ocurrencia: 17 Actas de decomiso: 09 Actas de donación: 14
* Inspecciones a las langostineras	40	1	2.50			Manuel Montero Cerro / Inspectores	
* Inspecciones y operativos de fiscalización a la comercialización y transporte de productos hidrobiológicos	120	67	55.83			Manuel Montero Cerro / Edifonso García Dioses / Inspectores	Se intervinieron 132 cámaras isotérmicas y comerciantes, decomisándose 82,437 Kg. de pescado, 1,250 Kg. De langostino; 659 unidades de cangrejo; 34 Kg. De pulpa de cangrejo, 5865 unidades de conchas negras. Actas de Inspección: 133 Reportes de Ocurrencia: 115 Actas de decomiso: 101 Actas de donación: 108 Partes de muestreo: 03
* Control 05 millas COREVIPAS	20	0			0.00	Manuel Montero Cerro / Inspectores	
* Certificaciones CEE	180	45	25.00			Manuel Montero Cerro	Se ha tramitado 202 Formatos Shrimp Exporter Declaration relacionado a la tortuga marina.
* Elaboración de Proyecto "Mejoramiento de los servicios de Seguimiento, Control y Vigilancia".	1	1		100.00		Manuel Montero Cerro	Lo está ejecutando la GRDE, en coordinación con la DIREPRO.
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE -DIMA							
* Inspecciones infraestructura pesquera artesanal.	8	0			0.00	Jaime Herbozo Fernández / Pedro Sánchez Morante	
* Inspecciones de verificación: acuicultura menor escala	24	14	58.33			Jaime Herbozo Fernández / Pedro Sánchez Morante	



0000056

02 MAR 2017

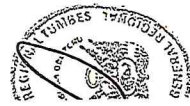
UNIDAD ORGANICA O DEPENDENCIA	TAREAS PROGRAMADAS	CANTIDAD EJECUTADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO AL II SEMESTRE			RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	NO EJEC.		
* Laboratorios	2	0			0.00	Jaime Herbozo Fernández / Pedro Sánchez Morante	
* Plantas de procesamiento	8	3			0.00	Jaime Herbozo Fernández	
* Otorgamiento de Declaración de Impacto Ambiental (DIA)	4	0			0.00	Jaime Herbozo Fernández	
* Otorgamiento de Constancia de Verificación Declaración de Impacto Ambiental (DIA)	2	1	50.00		0.00	Jaime Herbozo Fernández	
* Cursos	2	0			0.00	Pedro Sánchez Morante / César Alcántara Rodríguez	
DIRECCION DE MYPE E INDUSTRIA - DIMYI							
* Plan Nacional de Producción	1	0			0.00	Carlos Noblecilla Calero	Se han ejecutado actividades de coordinación con PRODUCE, lanzamiento Ruta #SUP52016 Tumbes.
* Coordinaciones SERMANP Zoria Marino Costero	1	0			0.00	Carlos Noblecilla Calero	Propuesta Ministerio del Ambiente para su aprobación. GRT oficialmente aun no define su apoyo directo. Propuesta en Direcc. Extracción DIREPRO
* Elaboración Plan COREMYPE.	1	0			0.00	Carlos Noblecilla Calero / César Alcántara Rodríguez	
* Consolidación Proyecto Parque Industrial	1	0			0.00	Carlos Noblecilla Calero / César Alcántara Rodríguez	Se ha reestructurado PIP por UF y se está gestionando cambio de uso terreno en GL.Avanace del PIP 80 %.
* Eventos INNOVATE, PROCOMPITE, TIC	110	124	112.73			Carlos Noblecilla Calero / César Alcántara Rodríguez	189 Participantes a taller INNOVATE PERU Alternativas de financiamiento para las MYPES con PRODUCE.
* Cadenas Productivas	1	1	100.00			Carlos Noblecilla Calero / César Alcántara Rodríguez	Con O.R N° 008-2016/GOB, REG.TUMBES-CR-CD, se priorizó cadenas productivas de industrias alimentarias, dulces típicos por S/ 305,000.00
* Boletines	4	2	50.00			Fany Corzo Neira / Ibeth Rossler	
* Directorio	1	1	100.00			Carlos Noblecilla Calero / César Alcántara Rodríguez	Se actualizó directorio en base a datos RUC-SUNAT.



02 MAR 2017

0000056

UNIDAD ORGÁNICA O DEPENDENCIA	TAREAS PROGRAMADAS	CANTIDAD EJECUTADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO AL II SEMESTRE			RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	NO EJEC.		
* Inscripción de Asociaciones RENAMYPE	5	3	60.00	0.00	0.00	César Alcántara R.	02 eventos de capacitación y sensibilización sobre importancia y beneficios de inscripción en RENAMYPE: participación de 64 agentes. Se ha propuesto al coordinador de PRODUCE, concretar convenio
* Convenio Colegio Notarios, SUNAT, SUNARP	1	0				Carlos Noblecilla Calero	Apoyo a 36 MYPE con acreditación en REMYPE
* Asesoramiento REMYPE	50	36	72.00			Carlos Noblecilla Calero / César Alcántara Rodríguez	Día de la Industria Nacional. Con desfile e izamiento de bandera: 30 participantes - 05 Asociaciones
* Eventos feriales: Día de la Industria, MYPES, Campesino y alimentación.	4	1	25.00			Carlos Noblecilla Calero / César Alcántara Rodríguez / Ibeth Rossiter / Fany Corzo	Día de la Industria y Feria por el Día del Campesino, lanzamiento Campaña Navideña panelon tumbesino y derivados del cacao.
* Exposiciones MYPES productivas regionales	50	13	26.00			Carlos Noblecilla Calero / César Alcántara Rodríguez	
* Día del Pisco Sour	1	1	100.00			Carlos Noblecilla Calero / César Alcántara Rodríguez / Ibeth Rossiter / Fany Corzo	
* Festival del Pan	1	0		0.00		Carlos Noblecilla Calero / César Alcántara Rodríguez / Ibeth Rossiter / Fany Corzo	No se realizó por falta de apoyo logístico.
* Formalización de MYPES	80	74	92.50			César Alcántara R.	Fuente: REMYPE y Programa de Formalización, 97 participantes.
* Reuniones COREMYPE	2	2	100.00			Carlos Noblecilla Calero / César Alcántara Rodríguez	
* Capacitación MIPYMES	100	478	478.00			Carlos Noblecilla Calero / César Alcántara Rodríguez	Se realizaron siete eventos dirigidos a las MYPE, beneficiándose 940 Participantes.



02 MAR 2017

0000056

UNIDAD ORGANICA DEPENDENCIA	TAREAS PROGRAMADAS	CANTIDAD EJECUTADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO AL II SEMESTRE			RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			W MAYOR A 100%	W GUAL A 100%	W NO EJEC.		
* Atención solicitudes AE, AM, bebidas alcohólicas.	10	7	70.00			Carlos Noblella Calero / César Alcántara Rodríguez	/ Se autorizó cuatro registros especiales de AE y se otorgó una constancia a nuevo usuario de AE, empresa INCABIOTEC SAC. Se inscribió una empresa en Registro Nacional de Bebidas Alcohólicas.
* Actualización Sistema de Registro Único	4	5	125.00			Fany Corzo Neira	Actividad con PRODUCE DIQPF actualizando sistema electrónico de RU
* Difusión normatividad alcohol etílico, metílico y procedimiento sancionador.	3	3	100.00			Fany Corzo Neira / Ibeth Rossler	Se difundió comunicado a usuarios de AE información trimestral. Difusión de afiche campaña "Mira bien, cuidado con lo que tomas". Difusión de sistema electrónico.
DIRECCION ZONAL ZORRITOS (DZZ) * Inspección, Seguimiento a la actividad de extracción, comercialización y procesamiento.	100	64	64.00			Manuel Loayza Ipanaqué / Felipe Varillas Gutiérrez / Rolando Pérez/ Roberto Silva Quezada.	/ Se decomisó 9770 Kg de la especie caballa, roncador, espejo.
* Seguimiento y Supervisión a las IPA	24	24	100.00				Informes económico DPA Acapulco y DPA Cancas, así como del TPZ Zorritos.
* Tramitar solicitudes de: . Permisos de pesca E/P . Cambio de titular . Pescador no embarcado . Certificaciones artesanales. * Cursos. * Tramitar solicitudes de Es Salud y vida * Reuniones	50 50 100 100 2 30 20	8 14 4 36 2 0 15	16.00 28.00 4.00 36.00 75.00	100.00	0.00		Seis (06) actas de trabajo

